



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



ACTA N°009-2021-CF-FCA-UNAC

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
(12 de febrero del 2021)**

En la Sala de Google Meet de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo las 11:00 a.m. del día viernes 12 de febrero del 2021, bajo la Presidencia del Sr. Decano Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla; los miembros consejeros: Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Julio Cesar Espinoza Santé, Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado, Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno, los representantes estudiantiles, Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan, Est. Mirella Saouri Quispe Carranza, Est. Juan Alonso Alvarez Urbano y el Mg. Madison Huarcaya Godoy en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación N°009-2021-CF-FCA-UNAC-VIRTUAL y estando con el quorum reglamentario, se apertura la sesión con la siguiente agenda:

AGENDA:

- 1. CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR-2021-FCA-UNAC.**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1. CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR-2021-FCA-UNAC.**

El Sr. Decano señala que el día de ayer después de finalizada la sesión se remitió a la Dirección del Departamento Académico el OFICIO N°139-2021-D-FCA-UNAC, para que haga un reajuste de la propuesta del Cuadro de Plaza con las observaciones señaladas en la sesión anterior, y la Dirección del Departamento Académico da respuesta mediante OFICIO N°158R-2021-D-FCA-UNAC.

El Dr. Alejos menciona que se han recogido las opiniones, recomendaciones, sugerencias de los consejeros para hacer las modificaciones necesarias. En las plazas se ha retirado el Grado de Doctor, además del cambio de las asignaturas que tienen afinidad entre sí, y algunos requisitos mínimos.

El Dr. Espinoza indica que se debe aplicar lo que dice la ley y el Estatuto, además señala que Licenciado en Educación es inconveniente y se había dicho que se cambie.

El Dr. Rasilla señala que en relación con las asignaturas ahora hay coherencia, además indica que no se hizo el cambio que se solicitó que no se ponga en requisitos Licenciado en Educación.

El Dr. Alejos menciona que no le parece que el Dr. Espinoza y Dr. Rasilla se expresen así de un Licenciado de Educación, además señala que la Facultad no es solo para Administradores, así mismo se indica Licenciado de Educación con especialidad en Matemática, y lo que se requiere es un docente con vocación de servicio. Así mismo señala que se hizo las correcciones respectivas como se solicitó la sesión anterior y esto debe ser aprobado.

El Mg. Castillo menciona que se ha corregido las asignaturas, los requisitos mínimos, pero no se ha corregido en que no se ponga Licenciado de Educación, además propone que se retire la palabra de Licenciado de Educación para que sea aprobado.

El Dr. Pintado señala que de nuevo se está centrandone que en la Facultad de Ciencias Administrativas solo dicten Administradores y eso no es correcto, además cuando se haga la selección se tomará en cuenta la formación y no se debe discriminar a un Licenciado en Educación.

El Dr. Espinoza manifiesta que el Licenciado en Educación es para el nivel de Educación Secundaria no para la Educación Universitaria.

El Mg. Castillo menciona que el Dr. Alejos se está riendo de él a través del chat y pide respeto.

El Sr. Decano invoca a los docentes y estudiantes tener respeto en el Consejo de Facultad.

El Est. Martínez señala que se necesita docentes adecuados para el dictado de estos cursos, pero va depender de la Comisión de Concurso evaluar al docente idóneo.

El Dr. Pintado manifiesta que se debe ir a votación porque no se va a llegar a un acuerdo en conjunto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



El Sr. Decano menciona que se va a someter a votación en las plazas que hay desacuerdos.

Asignaturas: Matemática Básica I y Matemática Básica II:

La primera propuesta es que se mantenga Licenciado en Educación con especialidad en matemática y la segunda propuesta es que se retire Licenciado en Educación en los requisitos mínimos.

Efectuada la votación se obtiene: la primera propuesta obtiene tres (3) votos (Dr. Pintado, Est. Peralta, Sr. Decano) y la segunda propuesta obtiene tres (3) votos (Dr. Espinoza, Mg. Castillo, Dr. Rasilla), al haber un empate, el Sr. Decano dirime la votación a favor de la primera propuesta, que se mantenga Licenciado en Educación con especialidad en matemática.

El Secretario Académico señala que el Sr. Decano tiene doble voto.

El Dr. Espinoza señala que solo el Decano dirime la votación.

Por mayoría de votos gana la primera propuesta.

Asignaturas: Metodología de la Investigación Científica y Metodología del Trabajo Universitario:

La primera propuesta es que se mantenga Licenciado en Administración o Educación y la segunda propuesta es que se retire Licenciado en Educación en los requisitos mínimos.

Efectuada la votación se obtiene: la primera propuesta obtiene un (1) voto (Dr. Pintado) y la segunda propuesta obtiene un (1) voto (Dr. Espinoza)

El Secretario Académico señala que el Mg. Castillo y el Dr. Rasilla han abandonado la reunión, por lo cual no hay el quorum reglamentario y no se puede seguir la votación.

El Sr. Decano ha escuchado en más de una oportunidad, que se debe respetar los puntos de vista de los docentes y estudiantes, y siempre después de una votación hay perdedores y ganadores, sin embargo aquí dos consejeros han dejado sin quorum la Sesión.

El Dr. Pintado señala que hay docentes que quieren imponer y eso no es bueno, en administración esto se llama boicot y debe ser sancionado. Además en una sesión anterior presentaron una carta y no asistieron, y al no haber quorum se suspendió. Así mismo indica que el Mg. Castillo y Dr. Rasilla, han señalado que se debe tener ética y no lo practican.

El Est. Martínez hace la pregunta si hay 2 docentes y tres estudiantes no hay quorum.

El Secretario Académico le manifiesta cuando hay 5 docentes que asisten, dos estudiantes participan en la votación, si hay 3 docentes, 1 solo estudiante participa, para que haya quorum debe haber 4 miembros del Consejo de Facultad. Así mismo el Sr. Decano tiene todo el derecho a votar, por ello el Decano tiene doble voto, puede votar y dirimir o si desea no puede votar.

El Est. Martínez señala que se debió enviar la propuesta de Cuadro de Plazas hace dos días.

El Sr. Decano manifiesta que se puede perder estas 6 plazas para concurso, porque el Sr. Rector puede llamar a Sesión y nuestra Facultad no ha presentado este documento, además indica que esto solo puede ser aprobado por Consejo de Facultad.

El Dr. Pintado indica que en dos ocasiones los consejeros no han participado, por lo que se debe aplicar la sanción de acuerdo a Reglamento.

La Est. Quispe menciona que es una falta de respeto hacia el Consejo de Facultad estas actitudes, como ellos indicaron se debe respetar la votación.

La Dra. Huamán manifiesta que en el 2015 no había quorum para la aprobación de los Grados de Bachiller, y haciendo las consultas respectivas a la tercera se puede aprobar con los que asistan.

El Dr. Alejos señala que la actitud de los consejeros cuando no ven cristalizado sus intenciones e intereses actúan de esta manera. Además señala que él no tiene ningún interés solo el de trabajar en beneficio de los docentes y estudiantes.

El Dr. Pintado señala que se debe tener en consideración lo manifestado por la Dra. Huamán, además se debe ser concreto, preciso en las sesiones por parte de los Consejeros.

El Sr. Decano manifiesta que estos concursos para plazas nombradas no se presentan siempre, además indica que no están boicoteando al Decano o estudiantes sino a la Facultad. Así mismo señala que el día lunes 15 de febrero del 2021 se estará citando a una Sesión Extraordinaria para ver este punto inconcluso.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



Finalmente siendo las 12:17 p.m., el Sr. Decano, Presidente del Consejo de Facultad levanta la sesión luego de haberse agotado los puntos de agenda y agradece a todos los Miembros Consejeros y Directivos por su asistencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Mg. MADISON HUARCAYA GODOY
SECRETARIO ACADEMICO